



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y cultural de la Provincia de Río Negro, la edición del presente año de las Jornadas de Paz y Dignidad en su paso por las localidades de El Bolsón y San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 31/2004